

Chile - Balmaceda Macrocampamento



El Macrocampamento Balmaceda tiene una superficie total de aproximadamente **28,0 hectáreas** y hospeda un total de **1,700 familias**. El Macrocampamento Balmaceda forma parte de 64 campamentos en Antofagasta, que albergan más de 7,000 familias, la mayoría de ellas inmigrantes (64%). Muchos de los campamentos se emplazan en lo que el **Plan Regulador Comunal de Antofagasta, tras el aluvión de 1991 que mató a cerca de 100 personas**, definió como zonas no edificables dada sus condiciones de riesgo. Fuera del riesgo de aluvión, muchos campamentos están sujetos a riesgos por caída de rocas; por inundaciones producto de la rotura de matrices de agua; por incendios, dado el material ligero y las difíciles vías de acceso a los campamentos; y por electrocuciones, en particular en el caso del Macrocampamento Balmaceda, gran parte del cual se ubica dentro de las fajas de seguridad de líneas de transmisión de alta tensión.

Dada esta situación, el gobierno de Michelle Bachelet creó un plan especial para Antofagasta, denominado **"Plan de Superación de Campamentos"**, que buscó "contener" la situación de campamentos al capacitar a las dirigentas de campamentos—la mayoría de quienes son mujeres inmigrantes—para que organizaran sus campamentos en comités de vivienda, resolvieran conflictos, controlaran el crecimiento de los campamentos, entre otras cosas. El Plan de Superación, además, liberó fondos de emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para **construir barrios transitorios donde re-aseñar pobladores de campamentos en zonas de riesgo** mientras se construyen suficientes viviendas sociales para empezar a otorgarle subsidios a los inmigrantes.

La resistencia al desalojo llevó a estas familias a presentar un recurso de protección contra la Gobernación Provincial. El recurso de protección acusó tratos discriminatorios y arbitrarios en el proceso de desalojo. **Un total de 66 familias finalmente fueron trasladadas al barrio transitorio** y actualmente viven ahí junto a familias de otros campamentos como también familias que nunca han vivido en campamentos.

Cabe destacar que los pobladores se rehusaron y continúan rehusándose a trasladarse al barrio transitorio. Y es que el barrio transitorio donde iban a ser "trasladados" tiene condiciones materiales muy precarias, ya que se ubica al lado del vertedero municipal en una zona muy alejada que ni siquiera está urbanizada, en el sector de La Chimba. El barrio transitorio, de hecho, se emplaza, paradójicamente, en **una zona de alto riesgo aluvial. Las casas del barrio transitorio son mediaguas, mucho más pequeñas y precarias** que muchos de los hogares que los pobladores y pobladoras construyeron en sus campamentos, y no cuentan con acceso a agua potable ni alcantarillado.

Desalojos arbitrarios derivaron en un recurso de protección interpuesto a nombre de dos familias del barrio transitorio, una chilena y otra boliviana, en contra la Gobernación Provincial de Antofagasta el 3 de abril del 2019. Afortunadamente, el 10 de mayo del 2019 **la Corte de Apelaciones de Antofagasta falló a favor de las dos personas desalojadas y en contra de la Gobernación Provincial de Antofagasta** y dejó sin efecto las órdenes de desalojo, que consideró arbitrarias dado el hecho que las familias cuentan con un contrato de comodato para habitar el barrio transitorio que puede ser dado término sólo por medio del debido proceso.

Fuente : Pablo Seward Delaporte

Contacto :
Facebook : Mesa por la Vivienda y la Ciudad Justa



Credito de la foto :
Convergencia Medios.cl
Laizquierdadiario.cl
Observatorio.cl

HABITAT WORLDMAP

GO TO THE WEBSITE : <https://habitat-worldmap.org>

GO TO THE WEBSITE : esp.tribunal-evictions.org